

# BASES DEL IV CONCURSO DE RELATOS CORTOS "RÍO DE LETRAS"

## PARTICIPANTES

El concurso se dirige a las vecinas y vecinos de todos los municipios de la Comunidad de Madrid. Se establecen las siguientes categorías:

A- Categoría Infantil: Hasta los 12 años (inclusive).

B- Categoría Juvenil: De 13 a 18 años (inclusive).

C- Categoría Adulto: Mayores de 18 años.

D- Categoría Centros Educativos. Recibirá un premio el centro educativo de la Comunidad de Madrid cuyo alumnado haya enviado mayor número de relatos cortos.

Cada participante puede presentar una sola obra.

## OBRAS

El tema de las obras presentadas será **El Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su Entorno**. Las obras deberán ser originales e inéditas y estarán escritas en lengua castellana.

La extensión de las obras será **como máximo de 200 palabras** incluido el título.

Todas las obras deberán comenzar con la frase: **Al sumergir mi pies en las aguas del río Guadarrama...**

Se valorará la originalidad, la creatividad, el uso de recursos narrativos y la adecuación a las limitaciones de extensión del relato corto.

Los trabajos se entregarán por correo electrónico a la dirección [reservas@guadarramariodearena.org](mailto:reservas@guadarramariodearena.org)

En el asunto del correo se pondrá: **IV Concurso de relatos cortos RÍO DE LETRAS**. En el cuerpo del correo no se escribirá nada. Se adjuntarán en el correo, dos documentos:

1. El relato corto en formato pdf con el título, firmado con un pseudónimo y con la categoría en la que participa.

2. Documento pdf que lleve por nombre el del pseudónimo del autor/a del relato. En este documento se indicará el nombre y apellidos, edad, dirección postal, teléfono y nombre del centro educativo (si está recibiendo formación).

## FECHA DE ENTREGA

El plazo máximo de presentación de las obras será las 24:00 horas del día 5 de junio de 2023, Día Mundial del Medio Ambiente. Cualquier relato recibido con posterioridad a esta fecha no participará en el concurso.

## JURADO

El jurado estará formado por personal del Área de Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura y del equipo educativo del programa de educación ambiental Guadarrama Río de Arena. Su decisión será inapelable. La resolución se hará pública el día 13 de junio en la página web del programa ([www.guadarramariodearena.org](http://www.guadarramariodearena.org)), en su sección "Inicio" y directamente a los premiados. **Los premiados deberán presentar documento que acredite que residen en alguno de los municipios de la Comunidad de Madrid.**

## PREMIOS

Los premios de cada categoría serán:

A- Categoría Infantil

Lote formado por hotel de insectos pequeño y microscopio USB.

B- Categoría Juvenil

Lote formado por caja nido para aves insectívoras y guía de aves.

C- Categoría Adulto

Lote formado por caja nido para aves insectívoras y guía de aves.

D- Categoría centro educativo.

Lote de libros de medio ambiente.

## CESIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS OBRAS

Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva del programa Guadarrama Río de Arena. Se podrá realizar una publicación con los relatos ganadores de cada categoría. Así mismo, se reserva el derecho de publicar cualquiera de los relatos recibidos, haciendo mención expresa al autor/a del mismo.

## ACEPTACIÓN

La participación en este concurso implica la plena aceptación de sus bases.